



**PROYECTO EDUCATIVO  
DE CENTRO**

---

*IES VIRGEN DE LA CALLE  
PALENCIA*

**CURSO 2024-2025**

1. EL IES.
  - 1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.
  - 1.2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO
2. MARCO LEGAL.
3. OBJETIVOS.
  - 3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO.
  - 3.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN.
  - 3.3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO SOCIAL.
4. EL EQUIPO DIRECTIVO.
5. ESTUDIOS OFERTADOS POR EL INSTITUTO.
  - 5.1. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.
  - 5.2. BACHILLERATO.
  - 5.3. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
8. BREVE DESCRIPCION DE INSTALACIONES ESPECIFICAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO
9. ANEXOS (página web).

## **1. EL IES.**

### **1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.**

Conocer dónde trabajamos, con qué recursos contamos, cuáles son las fortalezas y debilidades de nuestra realidad educativa contribuye a que el Proyecto Educativo del Centro se ajuste más a la realidad y pueda ofrecer una respuesta válida a las necesidades, planteando una propuesta coherente de los objetivos.

El IES “Virgen de la Calle” de Palencia se encuentra situado en el norte de la ciudad, en una zona de expansión y remodelación urbana, junto a la antigua fábrica de cerámicas “La Tejera”, de Cándido García Germán.

El barrio del Ave María, en el que está ubicado, posee un carácter residencial de clase media, cuyos habitantes se encuadran, preferentemente, entre las profesiones del sector secundario y terciario, propias de una pequeña ciudad de servicios como es Palencia. La presencia de numerosas urbanizaciones nuevas, junto con el barrio más próximo de “El Cristo” ocupado en su mayoría por casas de planta baja, así como la ocupación de algunas viviendas de escasa calidad por grupos de minorías étnicas, proporcionan una notoria variedad social. No obstante, en los últimos años se han construido muchas viviendas nuevas, lo que eleva el nivel económico de la misma. El aumento de la natalidad en el barrio debido a que estas nuevas viviendas suelen ocuparse por familias jóvenes, mejora las expectativas a medio plazo para nuestro centro.

Inaugurado en el curso 1996/97, cuenta en la actualidad con 985 alumnos/as repartidos entre Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional (en modalidad presencial y a distancia).

Los principales centros de origen de alumnado para primer curso de la ESO son el Centro de Educación de Infantil y Primaria (en adelante CEIP) Ave María, CEIP Juan Mena, CEIP Sofía Tartilán, CEIP Tello Téllez, CEIP Anacleto Orejón (Astudillo), CEIP Honorato del Val Monzón de Campos, el Centro Rural Agrupado (en adelante CRA) Campos de Castilla (Grijota, Becerril de Campos, Cascón de la Nava, Cisneros y Villaumbrales) y el CEIP Clara Campoamor (Villalobón).

El hecho de tener adscrito a alumnado de centros ubicados en el medio rural añade una nota importante al instituto, dado que el transporte escolar que ha de atender a dicho alumnado condiciona el horario de las actividades.

En la etapa de Bachillerato, el IES se nutre fundamentalmente de alumnado del propio centro, aunque también incorpora a jóvenes de centros educativos de la capital y provincia que no imparten esa etapa educativa.

Por su parte, el alumnado de Formación Profesional del instituto procede del propio

centro y de otros de la capital y provincia. No obstante, en los ciclos de Formación Profesional se observa mucha diversidad en el alumnado, desde jóvenes que acaban de terminar la ESO hasta gente de mediana edad que, en ocasiones, compagina trabajo y estudios.

El instituto, como centro de educación secundaria obligatoria, viene integrando a alumnado a los que determinadas circunstancias les dificultan una adecuada evolución en el aula ordinaria. Estas dificultades se centran fundamentalmente en:

- Alumnado con dificultades de aprendizaje, que presentan un retraso escolar generalizado unido a una situación de desmotivación.
- Alumnado que presenta dificultades al nivel de conducta y con retrasos académicos, con poca inserción entre sus compañeros, llegando a rechazar la institución educativa.
- Alumnado que pertenece a minorías étnicas en situación de desventaja socio-educativa.

Para ello será necesario fomentar y seguir trabajando en los planes realizados por el Instituto en años anteriores como son:

- El Plan de Absentismo Escolar.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Convivencia, junto con el Reglamento de Régimen Interior.

## **1.2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO.**

Para llevar a cabo un correcto análisis del instituto, utilizaré la conocida herramienta DAFO, considerando por un lado los factores internos (Debilidades y Fortalezas) y, por otro, los factores externos (Amenazas y Oportunidades). Se han intentado reflejar aquellas situaciones que son específicas en el centro, evitando la referencia a factores generales que afectan a muchos de los centros de nuestro entorno.

### **A.- DEBILIDADES:**

- Alumnado muy heterogéneo en cuanto a edades, intereses, necesidades, motivaciones, etc.
- El tamaño del instituto y la variedad de estudios que complican, en ocasiones, la óptima gestión del centro.
- La sobreocupación del espacio disponible. El centro cuenta con más alumnado del que debería acoger. El alto número de solicitudes que se han recibido en los últimos años para 1º ESO y el deseo de reducir al mínimo el alumnado que se

quedaba sin plaza ha llevado a una sobreocupación que no favorece el aprendizaje del alumnado.

- Dificultad para encontrar alumnado de algunos ciclos de Formación Profesional.
- Resistencia de una parte del profesorado al cambio en propuestas que puedan ayudar a aliviar situaciones como la disrupción en las aulas.
- La escasez de espacios, muy asociado a la sobreocupación a la que hacía antes referencia.
- Desmoralización de una parte del profesorado que imparte clase en grupos con alto grado de disrupción en el aula, especialmente en 1º y 2º de la ESO.

#### **B.- FORTALEZAS:**

- Matrícula de alumnado de 1º ESO consolidada desde hace muchos años.
- La imagen pública del centro ha mejorado en los últimos años.
- Equipo directivo con experiencia y acostumbrado a trabajar en equipo.
- Compromiso de gran parte del profesorado a la hora de colaborar en cargos, comisiones, etc.
- Compromiso del profesorado en acciones de formación y en proyectos del centro.
- Contar con personal no docente bastante consolidado.
- De forma general, las relaciones entre el profesorado son buenas.
- Un departamento de Orientación comprometido y muy abierto a la participación del centro en actividades, programas, concursos, etc.
- Logro de distintos reconocimientos en los últimos años: CoDiCe TIC nivel 5, Leotic, Centro de Excelencia Profesional, etc.
- Centro de referencia en Castilla y León en proyectos Erasmus+ y Aula Empresa.

#### **C.- AMENAZAS:**

- El momento de cambios legislativos nos afectará más que a otros centros, por el tamaño y complejidad de nuestro IES.
- Descenso de la natalidad en nuestra zona de influencia, observable a partir de 2010, que generará una progresiva reducción de matrícula.

- La despoblación en el medio rural, que nos afecta porque una parte importante de nuestro alumnado procede de ese ámbito.

#### **D.- OPORTUNIDADES:**

- El desarrollo del entorno urbano del IES, con el futuro Palacio de Congresos.
- La apuesta por la Formación Profesional que se está llevando a cabo desde la Administración educativa.

## **2. MARCO LEGAL**

Este proyecto se ha elaborado teniendo en cuenta, fundamentalmente, el siguiente marco legal:

- **Constitución española**, que garantiza los derechos fundamentales que entran en juego en los procesos educativos: derecho a la educación (art. 27.7.); a la libertad de expresión (art. 20.1a); a la libertad de cátedra (art. 20. 1b); al pluralismo lingüístico (art. 3); a la igualdad y a la participación (arts. 9 y 14); al libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1); etc.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/424/2024**, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/425/2024**, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 23/2014**, de 12 de junio, que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

### 3. OBJETIVOS

Desde la dirección del centro educativo se establecen planes de mejora asociados a la consecución de unos objetivos en tres grandes ámbitos: pedagógico, organizativo y de gestión y ámbito social. La consecución de dichos objetivos pasa por la aplicación de una serie de medidas y actuaciones, información que está reflejada en las páginas siguientes.

#### 3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO.

**OBJETIVO N.º 1:** *Mejorar los aprendizajes y resultados escolares, con especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

#### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:

- 1.1. Ofrecer continuidad al Programa de Docencia Compartida, en los cursos de 1º y 2º ESO.
- 1.2. Elaboración de Informes de evaluación de alumnado a mitad de trimestre.
- 1.3. Proponer agrupamientos heterogéneos formados desde la inclusión, favoreciendo la motivación y desarrollo de las capacidades de todos los alumnos.
- 1.4. Asignar el máximo número posible de refuerzos y desdobles.
- 1.5. Atender al alumnado de altas capacidades.
- 1.6. Participar en los programas de refuerzo o apoyo educativo que se nos planteen.
- 1.7. Continuar con las reuniones semanales de tutores.
- 1.8. Mantener la utilización de la agenda del alumno en 1º y 2º de la ESO.
- 1.9. Fomentar la utilización de parte del recreo para tutorías voluntarias y resolución de dudas.
- 1.10. Mantener una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- 1.11. Sensibilizar al profesorado en la conveniencia de valorar la utilización de metodologías variadas que contribuyan a conseguir aprendizaje en todo el alumnado.
- 1.12. Actualización anual del Plan de Atención a la Diversidad, a partir de la información obtenida de los departamentos al final de cada curso escolar.
- 1.13. Potenciar las labores del Equipo de orientación en sus funciones de recomendación de elección de optatividades de asignaturas y estudios futuros del alumnado.

**OBJETIVO N.º 2:** *Contribuir a la formación integral de nuestro alumnado como personas responsables que van a convivir en sociedad.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 2.1. Continuar con el Plan de Acción Tutorial (Disciplina positiva, educación emocional, educación afectivo-sexual, uso adecuado de la tecnología, alimentación responsable, educación ambiental, educación vial, etc.)
- 2.2. Colaborar con iniciativas de Asociaciones, ONGs y similares como Solidaridad Globalizada, Donantes de sangre, Banco de alimentos, Juegaterapia, etc.
- 2.3. Mantener la apuesta por la realización de diferentes actividades complementarias y extraescolares.
- 2.4. Potenciar actuaciones que mejoren la eficiencia energética y reciclaje, para reducir costes y ser más respetuosos con el medio ambiente.

**OBJETIVO N.º 3:** *Reducción de la disrupción en el aula.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 3.1. Asignar el máximo número posible de refuerzos y desdobles.
- 3.2. Continuar con actuaciones asociadas a la Educación emocional y la Disciplina positiva.
- 3.3. Promover, entre el profesorado, la utilización de metodologías activas de aprendizaje que han demostrado su eficacia en esta materia.

**OBJETIVO N.º 4:** *Reducción del abandono escolar.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 4.1. Fomentar la formación del profesorado en herramientas para trabajar con alumnado con dificultades.
- 4.2. Profundizar en el análisis individualizado de cada caso que pueda encontrarse cerca de esta situación, prestando especial atención a los grupos del Programa de Diversificación Curricular y del ciclo de Formación Profesional Básica de Cocina y restauración.
- 4.3. Promover reuniones del Departamento de Orientación con las familias.
- 4.4. Participar en los programas de control de absentismo escolar.

- 4.5. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de registrar con rapidez las faltas de asistencia del alumnado, de cara a detectar de forma temprana el absentismo escolar.

**OBJETIVO N.º 5:** *Conseguir un profesorado sensibilizado con la necesidad de formarse en contenidos asociados a la educación y evaluación basada en competencias y/o que ayuden a la normalización del uso de las TIC en las aulas.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 5.1. Detectar las necesidades formativas para hacer una propuesta de formación que ofrezca respuesta a la demanda personal y de centro.
- 5.2. Hacer llegar a todo el profesorado la información sobre las actividades de formación disponibles a través de la Coordinadora de formación.
- 5.3. Insistir especialmente en comunicaciones al profesorado cuando surjan posibilidades de formaciones en estas áreas concretas.
- 5.4. Recordar en sesiones de CCP y claustros la conveniencia de formarse en áreas alineadas con la estrategia pedagógica del centro.
- 5.5. Incluir en el Plan de formación del centro acciones asociadas a la evaluación por competencias y la utilización de las TIC en el aula.

**OBJETIVO N.º 6:** *Promover la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 6.1. Celebrar el Día internacional del pueblo gitano, con diferentes actividades en el centro.
- 6.2. Celebrar Día Internacional de la Mujer, con distintas actividades.
- 6.3. Realizar charlas informativas de temática afectivo sexual.
- 6.4. Celebrar el Día de las niñas en las TIC, último jueves de abril de cada año, para fomentar la incorporación de mujeres en estudios y trabajos relacionados con estas áreas.
- 6.5. Mantener las jornadas de orientación profesional, en las que participan mujeres que ocupan puestos de trabajo tradicionalmente ocupados por hombres, como bomberos o guardia civil.
- 6.6. Recordar periódicamente al profesorado la política de tolerancia cero en el centro con este tipo de situaciones.

**OBJETIVO N.º 7:** *Aumentar el hábito de la lectura entre nuestro alumnado.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 7.1. Continuar con el Grupo de Dinamización de la biblioteca.
- 7.2. Puesta en marcha del Programa “Hoy Leo”.
- 7.3. Celebrar el Día del Libro, con diferentes actividades relacionadas con el fomento de la lectura.
- 7.4. Apoyar cuantas iniciativas puedan plantearse que contribuyan a conseguir este objetivo.
- 7.5. Renovar el reconocimiento LeoTIC.

**OBJETIVO N.º 8:** *Consolidar la apuesta por la internacionalización y la formación en idiomas.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 8.1. Continuidad del programa bilingüe.
- 8.2. Consolidar y difundir las acciones asociadas al Programa Erasmus+ (movilidades de alumnado, realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo, movilidades de docentes, recibimiento de profesorado extranjero, etc.).
- 8.3. Mantener la credencial de “Escuela Embajadora del Parlamento Europeo”.
- 8.4. Solicitar de nuevo, en cuanto sea posible, la implantación de un Bachillerato de Investigación/Excelencia en el instituto.

**3.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO ORGANIZATIVO Y DE GESTIÓN.**

**OBJETIVO N.º 1:** *Potenciar la comunicación y coordinación entre todos los profesionales del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 1.1. Celebrar, siempre que se considere necesario, reuniones de órganos colegiados como Claustro o Comisión de Coordinación Pedagógica, y con otros entes como el departamento de orientación o el Equipo de primera intervención (convivencia).
- 1.2. Adoptar acuerdos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje entre los equipos docentes, realizando un seguimiento de su aplicación.

- 1.3. Mantener informado al personal que trabaja en el centro de todas aquellas situaciones que puedan afectarle.

**OBJETIVO N.º 2:** *Mejorar el clima de convivencia del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 2.1. Reconocer y difundir la figura del Coordinador de convivencia y del Equipo de mediación entre alumnado y profesorado.
- 2.2. Potenciar la figura de los delegados de clase.
- 2.3. Celebración de una Jornada de convivencia a principio de curso.
- 2.4. Vigilancia y detección temprana de posibles situaciones que alteran la buena convivencia en el centro.
- 2.5. Mayor control de los partes de incidencia para promover medidas alternativas anteriores y diferentes.
- 2.6. Continuar con el Programa de Educación emocional y Disciplina positiva.
- 2.7. Sensibilizar al alumnado con el trato correcto y educado que deben prestar a todo el personal que trabaja en el centro.
- 2.8. Celebración del Día de la Paz.
- 2.9. Promover el conocimiento y asunción, por parte del alumnado, del Plan de Convivencia, seleccionando las normas básicas de convivencia que es necesario cumplir en el centro, difundiendo esas normas y las sanciones por su incumplimiento, tanto entre el alumnado como entre las familias.
- 2.10. En coordinación con las familias, realizar el seguimiento de las conductas inadecuadas de algunos alumnos y del efecto de las medidas que han decidido tomarse.
- 2.11. Promover un clima de convivencia en el que impere el respeto mutuo, la responsabilidad en la conservación de las instalaciones del centro y la valoración y disfrute de la limpieza de las instalaciones y en el entorno del centro.
- 2.12. Fomentar la participación del alumnado en convocatorias que premien las buenas prácticas de convivencia entre el alumnado.
- 2.13. Organización de actividades deportivas o torneos en los recreos.
- 2.14. Continuar con las ceremonias de graduación de alumnos al finalizar el Bachillerato y extenderlo a los ciclos formativos de grado superior.

**OBJETIVO N.º 3:** *Optimizar los recursos económicos del centro, potenciando la transparencia en esta materia.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 3.1. Información mensual del secretario al equipo directivo sobre ingresos y principales gastos del mes.
- 3.2. Información trimestral y resumen anual al Consejo escolar del centro.
- 3.3. Poner en marcha el “presupuesto participativo”, haciendo partícipe al claustro de propuestas de gasto en el centro.
- 3.4. Destinar toda la cantidad que nos sea posible a la mejora de las instalaciones, respetando la normativa actual en esta materia.

**OBJETIVO N.º 4:** *Promover la puesta en marcha de programas e iniciativas que mejoren el funcionamiento del centro, especialmente sobre la evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación en la aplicación de medidas de atención a la diversidad y la extensión de las TIC en las actividades del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 4.1. Insistir en Claustros y reuniones de CCP's de la necesidad de apostar por el aprendizaje competencial.
- 4.2. Sensibilizar al profesorado, utilizando diferentes medios, que la atención a la diversidad representa un objetivo transversal en el Proyecto Educativo del Centro.
- 4.3. Participar como centro en todas aquellas iniciativas relacionadas con el uso de las TIC que lleve a cabo la administración educativa.
- 4.4. Consolidar los reconocimientos de programas como CoDiCeTIC y LeoTIC.
- 4.5. Consolidar el Grupo de dinamización de la biblioteca.

**OBJETIVO N.º 5:** *Promover planes de mejora de la calidad del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 5.1. Análisis de procesos administrativos y de gestión, con el objetivo de optimizarlos.
- 5.2. Llevar a cabo distintas acciones orientadas a contar con un centro más sostenible.

- 5.3. Participar, con el Programa de Docencia Compartida, en la convocatoria de Experiencias de Calidad, en la modalidad de “Plan de mejora”.

**OBJETIVO N.º 6:** *Favorecer la buena acogida e incorporación a alumnado, familias, profesores y otros profesionales.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 6.1. Actualizar el Plan de Acogida del centro.
- 6.2. Sensibilizar al Equipo directivo y al claustro en general de la importancia de los primeros momentos/días en el centro de nuestro profesorado y alumnado.
- 6.3. Sistema “Buddy” (acompañamiento) para alumnado de nueva incorporación una vez iniciado el curso.

**OBJETIVO N.º 7:** *Conseguir un claustro de profesorado más estable.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 7.1. Facilitar el diálogo, el consenso, la participación democrática y el trabajo en equipo.
- 7.2. Hacer partícipe al profesorado de los éxitos y reconocimientos que el instituto vaya obteniendo.
- 7.3. Facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación de la vida personal y familiar en nuestro profesorado.

### **3.3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO SOCIAL.**

**OBJETIVO N.º 1:** *Dinamizar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 1.1. Facilitar la accesibilidad del equipo directivo a los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 1.2. Fomentar reuniones trimestrales de miembros del equipo directivo con representación del personal laboral.
- 1.3. Continuidad de la Escuela de Familias.
- 1.4. Generar un clima de comunicación fluida con el AMPA.
- 1.5. Colaborar en todas aquellas iniciativas que se planteen desde el entorno del centro educativo y que consideremos que pueden ser interesantes para el mismo.

- 1.6. Continuidad de los programas Aula empresa de la Formación Profesional.
- 1.7. Continuar facilitando el uso las instalaciones del centro a diferentes clubes y entidades que puedan necesitarlo.
- 1.8. Celebrar el Día de la Prensa en el centro, en el que se invita a visitar las instalaciones a los principales medios de comunicación de la provincia.
- 1.9. Celebrar una jornada con empresas que colaboran en el módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos de Formación Profesional.
- 1.10. Potenciar actividades culturales, lúdicas y deportivas que faciliten la implicación de las familias, alumnado, profesorado y colectivos sociales del entorno.
- 1.11. Impulso y difusión de la Bolsa de empleo para alumnado actual y pasado de Formación Profesional.
- 1.12. Fomentar la cooperación entre el centro educativo y su entorno productivo, facilitando la relación del docente de formación profesional con el mundo laboral, manteniendo y aumentando la red de acuerdos empresariales para que nuestro alumnado de Formación Profesional pueda realizar las estancias formativas en las empresas.
- 1.13. Promover las visitas de alumnado a empresas de la provincia palentina, así como las charlas técnicas en el IES de profesionales de los sectores productivos asociados a nuestra oferta de Formación Profesional.

**OBJETIVO N.º 2:** *Impulsar la proyección al exterior del centro.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 2.1. Optimizar y mantener actualizada la página web.
- 2.2. Mantener unas redes sociales activas.
- 2.3. Mantener buenas relaciones con la prensa de la provincia.
- 2.4. Remitir periódicamente notas de prensa con el objetivo de que puedan ser publicadas.
- 2.5. Difusión de la revista digital del centro.

**OBJETIVO N.º 3:** *Consolidar las cifras de matrícula actuales.*

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, MEDIDAS Y ACTUACIONES:**

- 3.1. Promover una buena imagen del centro, tanto desde un punto de vista pedagógico como organizativo y tanto a nivel interno como externo.

- 3.2. Difusión de las acciones que se llevan a cabo en el instituto, a través de la página web y redes sociales.
- 3.3. Tareas de promoción de los diferentes estudios que pueden cursarse en el centro, mediante visitas a distintos institutos y colegios de la provincia palentina.
- 3.4. Jornadas de puertas abiertas para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

#### **4. EL EQUIPO DIRECTIVO**

El equipo directivo de nuestro centro está constituido por seis personas:

- Director: Ángel Juárez Padilla.
- Secretario: José Javier García Vítóres.
- Jefe de Estudios Principal: Luis Martín Cuadrado Calvo.
- Jefa de Estudios adjunta de Formación Profesional: María José Cuadrado García.
- Jefa de Estudios adjunta de ESO: M<sup>a</sup> Eugenia García Ojeda.
- Jefa de Estudios adjunta de Bachillerato: María Elena García López

En orden al buen funcionamiento de dicho equipo nos proponemos los siguientes fines:

1. Actuación y toma de decisiones colegiada.
2. Realizar una labor de coordinación, sin eludir otras tareas vinculadas a la función directiva.
3. Potenciar las tareas de autoevaluación, del Centro en su conjunto, del Proyecto Educativo, de la Propuesta Curricular y de las Programaciones Didácticas, y muy particularmente de la propia acción directiva.
4. Fomentar activamente la participación de todos los órganos y estamentos de la comunidad educativa mediante la transmisión puntual y eficaz de todo tipo de información de interés para aquellos.
5. Fomentar la corresponsabilidad de todos en la marcha del Instituto.
6. Hacer un uso mínimo de las facultades sancionadoras o disciplinarias.
7. Orientarnos permanentemente por el principio de la intervención mínima, para evitar el propio desgaste en intervenciones innecesarias, así como una mayor responsabilidad y libertad de los miembros de la comunidad educativa, sin que ello

signifique en ningún momento abandono de funciones o irresponsabilidad en la gestión.

8. Fomentar que la labor docente se desarrolle en un ambiente agradable.

## 5. ESTUDIOS OFERTADOS POR EL INSTITUTO

El IES Virgen de la Calle ofrece los siguientes estudios:

### 5.1.- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Desde 1º a 4º ESO contamos con 4 grupos por nivel, más los dos cursos del Programa de Diversificación Curricular (3º y 4º ESO).

Nuestro Instituto es un centro de integración de alumnos con necesidades educativas especiales, especialmente de personas con discapacidad motórica.

Se imparte también la enseñanza en modalidad bilingüe lo que supone:

- Para 1º de la ESO Bilingüe, una hora más de Primera Lengua extranjera: inglés.
- Para 2º y 3º de la ESO Bilingüe, dos horas más de Primera Lengua extranjera: inglés.
- Para 4º de la ESO Bilingüe, dos horas más de Primera Lengua extranjera: inglés.

**Criterios de promoción y titulación en ESO: ver Propuesta Curricular de la etapa.**

### 5.2.- BACHILLERATO.

Se ofertan las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

**Criterios de promoción y titulación en Bachillerato: ver Propuesta Curricular de la etapa.**

### 5.3.- CICLOS FORMATIVOS.

En el IES Virgen de la Calle se ofertan las siguientes enseñanzas de Formación Profesional:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
<p><b>Familia Profesional de Administración y Gestión:</b></p> <p>Técnico en Gestión Administrativa (LOE)</p> <p>Técnico en Gestión Administrativa (LOE tele-formación)</p>
<p><b>Familia Profesional de Comercio y Marketing:</b></p> <p>Técnico en Actividades Comerciales (LOE)</p>

**Familiar Profesional de Hostelería y Turismo:**

Técnico en Cocina y Gastronomía (LOE)

Técnico en Servicios en Restauración (LOE)

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR****Familia Profesional de Administración y Gestión:**

Técnico Superior en Administración y Finanzas (LOE)

Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (LOE)

**Familia Profesional de Comercio y Marketing:**

Técnico Superior en Transporte y Logística (LOE)

Técnico Superior en Comercio Internacional (LOE)

Técnico Superior en Comercio Internacional (LOE tele-formación)

**Familia Profesional de Hostelería y Turismo:**

Técnico Superior en Dirección de Cocina (LOE)

Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística (1º LOE)

**FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA** HOT01B Cocina y Restauración

HOT02I Auxiliar de Servicios en Restauración

**CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL.****A) CRITERIOS GENERALES:**

1. Los alumnos del primer curso podrán promocionar al segundo curso cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes:
  - a) Que hayan superado, en alguna de las dos convocatorias establecidas, la totalidad de los módulos profesionales de primer curso.
  - b) Que tengan pendiente de superar un módulo profesional después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso.
  - c) Que tengan pendientes de superar, después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso, dos o más módulos profesionales que en conjunto supongan un horario semanal que no exceda de diez horas lectivas.
  - d) Que se hayan trasladado desde otras Comunidades Autónomas o desde el ámbito territorial del Ministerio Competente en materia de educación, siempre que el equipo de evaluación haya acordado su promoción a segundo curso, en aplicación de su normativa.

2. Los alumnos que deban repetir el primer curso se incorporarán al grupo de los que inician las enseñanzas del ciclo formativo, realizarán la totalidad de las actividades de los módulos profesionales no superados y serán evaluados, si se dan las condiciones, en los períodos establecidos para el resto de los alumnos del grupo.
3. En el supuesto de que el alumnado promocione al curso con módulos profesionales pendientes, deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del período de su realización, temporalización y fecha en que se les evaluará.

### **ACCESO AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT):**

#### **CRITERIO GENERAL:**

a) La incorporación del alumnado al módulo profesional de «FCT» tendrá lugar siempre que haya alcanzado un determinado nivel de competencias profesionales en los demás módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de «Proyecto», y se haya reflejado la promoción o acceso al módulo profesional de «FCT» en el acta de evaluación correspondiente mediante la abreviatura «a FCT».

b) Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo profesional de «FCT» el alumnado que tenga un solo módulo profesional pendiente de superación, a excepción del módulo profesional de «Proyecto» correspondiente a los ciclos formativos de grado superior, siempre que no esté asociado a unidades de competencia. El equipo educativo podrá adoptar esta decisión en la sesión de evaluación en la que se decida el acceso al módulo profesional de «FCT», valorando individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título, los objetivos generales del ciclo formativo y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo profesional de «FCT». La decisión de acceso al módulo profesional, en estos casos, incluirá un plan personalizado de actividades de recuperación del módulo profesional pendiente. Estas circunstancias quedarán reflejadas en el correspondiente informe de evaluación individualizado que deberá adjuntarse al acta de evaluación y al expediente del alumno.

#### **TITULACIÓN:**

Para la obtención del título de FP es necesario tener obtener calificación positiva en todos los módulos que componen el ciclo formativo

### **TÉCNICO BÁSICO EN COCINA Y RESTAURACIÓN FP BÁSICA LOE**

#### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

El alumno podrá promocionar de 1º a 2º curso cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Tener aprobados todos los módulos de 1º.

- b) Con uno o varios módulos profesionales asociados a unidades de competencia suspensos cuyo cómputo semanal no exceda de 6 horas.

## **6. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.**

El Instituto permanecerá abierto desde las 8:00 hasta 20:30 horas. Las actividades lectivas se llevan a cabo en turno de mañana. En el turno de tarde únicamente se impartirán clases asociadas a programas de apoyo o refuerzo.

En horario de mañana las clases se iniciarán a las 8:30 y se desarrollarán en periodos de 50 minutos, con intervalos de 5 minutos entre periodos y un descanso o recreo de 25 minutos de duración entre las 11:10 y las 11:35.

La sesión lectiva de 14:15 a 15:10 se podrá destinar a reuniones de los Departamentos Didácticos y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. El programa bilingüe tendrá una hora adicional lectiva de 14:15 a 15:10 los lunes y los miércoles. Para Ciclos de Hostelería y turismo y 2º FP Básica se ampliará el horario hasta las 16:30 para los días que presten servicio de restauración a la Comunidad Educativa.

La Biblioteca permanecerá abierta en horario de 8:30 a 20:15. Durante el horario de mañana, en todo momento habrá al menos un profesor encargado que atenderá el correcto uso de instalaciones y material. El alumnado podrá hacer uso de la misma durante los recreos, así como en aquellos períodos lectivos libres.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

La realización de las actividades complementarias y extraescolares deberán contar siempre con la autorización de la dirección del centro. La Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares forma parte de la Programación General Anual del centro y deberá ser aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar en el primer trimestre del curso académico.

Los procedimientos y la documentación asociada a la realización de este tipo de actividades se encuentra reflejada en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

## **8. BREVE DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO**

Al margen de las aulas de grupo, nuestro Instituto cuenta con las siguientes instalaciones específicas:

- Biblioteca (6.000 volúmenes, aproximadamente)
- Gimnasio cubierto, con campo de baloncesto, voleibol y otras dotaciones
- 2 aulas de Tecnología

- 1 Laboratorio de Física y Química.
- 1 Laboratorio de Biología y Geología
- 1 aula de Música
- 2 aulas de Plástica
- 1 aula de Idiomas
- 1 aulas de Informática
- 1 aula específica para Comercio de grado medio, con expositores y otro material específico.
- 1 aula de medios audiovisuales
- 1 aula de fisioterapia para alumnos de integración motóricos.
- En el exterior, el patio principal (con 6 columnas de focos alógenos) cuenta con dos canchas de baloncesto, dos de voleibol y una de balonmano-Fútbol Sala.

Por razones asociadas a la necesidad de contar con espacios en los que ubicar alumnado de un grupo, alguna de las aulas específicas y/o laboratorios podrán ser destinadas a este fin.

El Instituto cuenta con espacio destinado a aulas de cocina y restaurante - bar, donde nuestros alumnos de Hostelería reciben sus clases prácticas, que incluyen la apertura del restaurante a la Comunidad Educativa los miércoles durante el curso, lo cual supone otra oportunidad para dar a conocer nuestras enseñanzas.

#### **9. ANEXOS (página web):**

- a) Propuesta Curricular del Centro.
- b) Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACEX).
- c) Reglamento de Régimen Interior.
- d) Proyecto Bilingüe.
- e) Plan de Atención a la Diversidad.
- f) Programa del Plan de Acción Tutorial.
- g) Plan de Convivencia.
- h) Programa de Absentismo Escolar.

IES Virgen de la Calle